



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL (JCA) COMPARTE SU RECETA PARA UNA NAVIDAD SIN RUIDOS

La Presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la licenciada Laura M. Vélez Vélez y el Área de Control de Contaminación de Ruidos y Lumínica invitan a la ciudadanía a celebrar esta época festiva adoptando la Receta para Una Navidad Sin Ruidos.

“A lo largo del año en la Junta atendemos la contaminación sónica que puede ser causada por las principales fuentes de ruido como maquinarias y equipo de construcción, industrias, comercios amplificadores, velloneras, equipos domésticos, compresores, y sirenas, entre otros aparatos. No obstante, en la Navidad hacemos un llamado a la ciudadanía a prestar atención particular y no celebrar con tanto ruido que se altere la paz del prójimo”, expresó la licenciada Vélez Vélez.

La funcionaria explicó que la contaminación por ruido o contaminación sónica se produce cuando un sonido se torna indeseable o perturbador y se le conoce como ruido. El Ruido es un tipo de contaminante invisible, sin embargo, obstruye nuestra tranquilidad y bienestar, causando daños físicos y psicológicos en las personas. En Puerto Rico el ruido representa un problema de contaminación.

“Esperamos que los puertorriqueños acojan la Receta para una Navidad Sin Ruidos y celebremos como pueblo en armonía y sin tener que lamentar incidentes desafortunados”, agregó la Presidenta.

Para más información se pueden dirigir a la página de Internet: www.jca.gobierno.pr o llamar al 787 767-8181.

RECETA PARA UNA NAVIDAD SIN RUIDOS

Respetar la Tranquilidad de tu Vecindario

- En estos días festivos presta atención a los ruidos que haces y respeta el derecho de tu vecindad a tener paz, tranquilidad y descanso.
- Informa a la persona ruidosa del problema que causa, solicita su colaboración y la reducción del ruido que genera.
- Cuando realices fiestas en tu casa baja el volumen de tu equipo de música, radio, o televisión. Tus oídos y los demás te lo agradecerán.

- Informa a tus vecinos más cercanos cuando tengas una actividad en tu casa que se vaya a extender tarde en la noche. Asegúrate que los sonidos sólo se escuchen en tu casa.
- Coordina con los vecinos los niveles de amplificación que vas a usar en tu fiesta y que los vecinos entienden pueden tolerar en sus casas. Hay que considerar para ser considerado.
- Controla el comportamiento de los asistentes a tu fiesta, no permitas conductas ruidosas en tu casa, como gritos, portazos o tertulias en el exterior de la residencia a altas horas de la noche.

Cuidado con el Uso de Pirotecnia

- Respecto al uso de pirotecnia, orienta a los usuarios sobre el riesgo a su seguridad y salud auditiva.
- Si detonas dichos artefactos, asegúrate de estar a una distancia considerable y cubre tus oídos durante la detonación.
- No enciendas o arrojes dichos explosivos cerca de personas ajenas a su presencia, ya que pudieras causarle un daño permanente a su oído.
- Evita usar dichos explosivos cercanos a mascotas y otros animales. Asegúrate que tu mascota esté en una habitación o lugar aislado, si es sensible a dichos ruidos.
- Orienta a los menores sobre los riesgos de la pirotecnia, los sonidos altamente amplificados y los posibles daños a su sistema auditivo.
- Usa protector auditivo si asistes a actividades donde se usará extensivamente la pirotecnia o se amplificará excesivamente la música. Solicita que bajen la música si la consideras muy alta.

Conoce tus Derechos y Respeta el Derecho Ajeno

- Infórmate de tus derechos en relación con el ruido y sus soluciones. Corre la voz acerca de los peligros del ruido y sus efectos. Transmite el mensaje a tus hijos, parientes, amigos o conocidos.
- Solicita información sobre las ordenanzas y leyes sobre el ruido. Notifica a las autoridades pertinentes cuando los niveles de ruido resulten excesivos e innecesarios para ti o tu comunidad.

Contacto: Sara M. Justicia Doll
787 552-8150

